



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROVIP'S SECURITY CIA. LTDA., CELEBRADA EN
QUITO EL 06 DE ABRIL 2016.**



En la ciudad de Quito, a los 06 día del mes de abril de 2016, siendo las (11h00 a.m.) once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles, Toledo N23- 126 y Madrid y Ed. Munich, se reúnen los socios: 1.- Sr. Pablo Valdez Carvallo, propietario de 8.040 participaciones y 2.- Sr. Marco Antonio Valdez Espinoza, propietario de 1.960 participaciones.

La Junta General Extraordinaria y Universal, se reúne bajo la dirección del Sr. Marco Antonio Valdez Espinoza, actúa como Secretario, para esta sesión, la Srita. Verónica Guatemal.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, y constatada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad se decide instalar una Junta General Extraordinaria y Universal de socios, renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste.

El Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Presentación del informe de Gerencia correspondiente al año 2015 de la compañía **PROTECCION A PERSONAS IMPORTANTES PROVIP'S SECURITY CIA. LTDA.**
2. Conocimiento y Aprobación de balances auditados correspondientes al año 2015 de la compañía **PROTECCION A PERSONAS IMPORTANTES PROVIP'S SECURITY CIA. LTDA.**

En lo referente al único punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Pablo Valdez, quien ejerce la función de Gerente y socio de la compañía realiza la entrega del Informe de Gerencia y los balances correspondientes al año 2015 para su respectiva aprobación.

Lo expuesto, se eleva a moción, y luego de una breve discusión y debate los socios de manera unánime aprueban la moción presentada. Se abstienen de consignar su voto los administradores, y en consecuencia los socios resuelven:

1. En tal virtud y luego de breves deliberaciones en forma expresa los socios resuelven:
 - La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía por unanimidad aprueba el informe de Gerencia presentado por el Sr. Pablo Antonio Valdez Carvallo socio de la compañía.



- Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Firman los asistentes.

2.- Sr. Marco Antonio Valdez Espinoza
Socio

3.-Sra. Verónica Guatemal
Secretario Ad-hoc.